

La Plataforma Empresarial del sector Ocio de Madrid hace público su malestar y preocupación por el anuncio de medidas de recorte a las empresas en la ZPAE del distrito Centro

Sería inconcebible que por culpa del ruido provocado por el tráfico, el botellón o los lateros, se pudiera restringir la actividad de las empresas

El botellón y los lateros provocan unas pérdidas económicas de 155 millones de euros

Madrid 13 de marzo de 2012. El anuncio del Ayuntamiento de Madrid de la próxima declaración del Distrito Centro de Madrid como Zona de Protección Acústica Especial ha provocado todo tipo de noticias, informaciones y rumores sobre la puesta en marcha de diferentes medidas dirigidas a recortar y limitar la actividad turística y empresarial en el Distrito Centro de Madrid. Ante esta situación la **Plataforma Empresarial del sector Ocio de Madrid** ha decidido comparecer ante los medios de comunicación para transmitir la **UNIDAD existente en el sector y la profunda preocupación y el malestar existente** por las confusas y contradictorias informaciones que vienen apareciendo.

En representación de las organizaciones empresariales han intervenido: **Eduardo Moreno** Presidente de TRIBALL. **Mayka Contreras** Presidenta de AEGAL. **Pedro Serrano**. Presidente de Noche Madrid, **Juan Jose Blardony** Gerente de La Viña y **Dario Gonzalez**. Presidente de La Noche en Vivo

La vida nocturna en Madrid supone según datos de la Consejería de Presidencia un 4,7% del PIB e integra la actividad de los restaurantes, bares de copas, teatros y musicales, la actividad cultural, el juego, las celebraciones populares, los tablaos, las discotecas y las salas de fiestas. **Más de 33.000 empresas dan trabajo a más de 111.000 madrileños y 27.000 autónomos, en definitiva, la actividad de las empresas de servicios del sector de la hostelería y el ocio no es una actividad residual ni marginal**, si no, más bien es uno de sus principales atractivos turísticos y valores singulares del estilo de vida de la capital.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y el compromiso por la excelencia empresarial y la calidad del ocio que las empresas del sector vienen desarrollando, **es necesario iniciar un nuevo debate sobre las verdaderas causas del ruido nocturno** y la necesidad de adoptar medidas para acabar con el botellón y los lateros y minimizar el ruido del tráfico, responsable del 80% del ruido nocturno, pero sin poner en peligro el tejido empresarial, los puestos de trabajo y la imagen turística de Madrid.

El fenómeno del botellón en la ciudad de Madrid, no ha dejado de crecer como consecuencia de la falta de actuación policial, de la ineficacia de la normativa existente y de la falta de voluntad política.

En este momento **el BOTELLON es practicado por el 65% de los ciudadanos entre 14 y 30 años, es decir 402.000 personas aproximadamente. Cada fin de semana mas de 100.000 jóvenes invaden las calles y plazas de Madrid** (y no solo del distrito centro) para beber en la calle, sin el menor respeto a las reglas de convivencia ciudadana. Esta situación, por desgracia degrada la calidad de vida en los hogares de muchas zonas de Madrid y **generan unas pérdidas económicas a las empresas de cerca de 155 millones de euros al año.**

Ante esta situación **sería inconcebible que por los problemas de ruido provocados en la vía pública por el tráfico, el botellón o los lateros, se pudiera restringir la actividad de las empresas turísticas** que provocaría un autentico colapso que afectaría a miles de empresas y decenas de miles de puestos de trabajo

Solo durante el último año la hostelería de la comunidad de Madrid ha perdido más de 22.000 empleos de autónomos y trabajadores. En un momento de enormes dificultades económicas y de supervivencia empresarial y cuando el ocio nocturno de Madrid ha caído en los últimos tres años en mas de un 30% su actividad, sería una desproporción recortar la actividad de las empresas y sus puestos de trabajo.

En este contexto el anuncio de la aprobación de la ZPAE del Distrito Centro de Madrid y de toda una batería de medidas en contra de la actividad empresarial provoca una gran alarma y preocupación en el colectivo empresarial. **La lucha contra el ruido provocado por el tráfico, los camiones de la basura, la mala insonorización de las viviendas, el botellón o los lateros, no puede servir de excusa para atacar la actividad turística y empresarial.** En este contexto, hacen falta medidas para luchar contra el ruido de verdad, la prohibición de creación de nuevas empresas, el recorte de horarios y la supresión de terrazas, solo servirán para arruinar a las empresas y crear mas paro, pero no desde luego para combatir el ruido provocado por la impunidad de las actividades ilegales en la vía pública.

Todo lo contrario **las restricciones y recortes a la actividad empresarial en el sector ocio solo provocaría la expansión y crecimiento del botellón** y de todo tipo de actividades ilegales, cuando no la simple marginalización de determinados barrios y que en muchos casos se han regenerado gracias a la presencia de la actividad TURÍSTICA y hostelera, tal y como todos podemos recordar en **los años 90 en Chueca o ahora mismo en Ballesta.**

Por todo lo anterior, la Plataforma Empresarial del sector Ocio de Madrid, considera que **la declaración del Distrito Centro como una Zona de Protección Acústica Especial, debe ser una oportunidad para luchar contra las verdaderas causas del ruido** de una forma sensata y rigurosa que no convierta a las empresas, que ya tienen bastantes problemas en estos momentos, en el chivo expiatorio de una problemática que necesita la adopción de toda una batería de medidas normativas, policiales, administrativas y de concienciación social y no la simple eliminación de la actividad empresarial.